

El Eco de Cartagena

Decano de la Prensa de la Provincia

Subscription.—En la Península: Un mes, 1 pta.—En el Extranjero: Tres meses, 7'50 id.—La suscripción se cobra desde 1.º y 16 de cada mes.—Toda la correspondencia y paquetes, diríjanse al Administrador.—No se devuelven los originales.—Redacción y Administración: Isaac Peral, número 24, bajo.

Condición.—El pago será adelantado y en metálico.—Corresponsales en París, Mr. Leconte, 14, rue Rougemont; Mr. John F. Jones, 31, Faubourg Montmartre.—New York, Mr. George B. Allen, 81, West Bow.—Berlín, Rudolf Mosse, Invaliden-Strasse, 49 y 49.

La estatua de Colón

Hace ya bastante tiempo oímos decir que nuestro Ayuntamiento había cedido a las Obras del Puerto la estatua que tenía de Cristóbal Colón, para que fuese emplazada en la amplia explanada del muelle de Alfonso XII.

El tiempo ha transcurrido, y sea debido al Ayuntamiento ó al Puerto la estatua está aún sin colocar. No sabemos las causas y por tanto nos abstenemos de formular juicio alguno, pero si nos vamos a permitir algunas consideraciones para ver si conseguimos resucitar una idea que parece ya se ha olvidado.

Según tenemos entendido la estatua, cuyo valor artístico no creemos necesario discutir, fué donada al Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, y almacenada seguidamente sin que hasta la presente se hayan preocupado de ella para nada.

Es rara la población, aunque pequeñas de menos importancia, en las cuales no se exterioriza el amor al arte, manifestándose ésta en sus diversas formas, pero en Cartagena, y esto lo decimos con harta sentimiento nuestro, no solo no se ve esto sino que por el contrario todo son dificultades, olvidos y obstáculos cuando se trata de algo que con ello se relaciona. Sin duda, por error de juicio pensamos que en este siglo de positivismo, y en esta época de luchas nada sublimes, todo aquello que no reporte un beneficio inmediato, una solución práctica, no debe merecer nuestra atención ni nuestros cuidados. No es esta nuestra opinión y por eso exponemos nuestro parecer, que muy por el contrario de lo que así hacen creemos que a los pueblos se les debe inspirar la afición al arte, el amor a lo bello, que siempre revela cultura en el hombre y sentimientos que no solo á impulsos de pasión brotan, sino que se desarrollan y crecen en la afición á las manifestaciones del arte. Y es doloroso observar que en Cartagena no se alza ningún monumento en que admirar no ya el arte que representa, sino la expresión que simbolice.

Hijos ilustres de Cartagena han merecido, y merecen indudablemente, que se les ofrezca un recuerdo que perpetúe á través de los tiempos, y sin embargo de ello y de no ser pocos los nombres que pudiéramos citar, es raro, no ya encontrar una estatua, sino á veces siquiera sea un nombre grabado.

Tal vez que el estado económico de nuestro erario municipal haya sido la causa y sea, de estos olvidos y de otros muchos en atenciones ineludibles y necesarias como factores importantes en la educación social de los pueblos, pero ahora, cuando solamente tiene que limitarse á cumplir lo ofrecido, á ejecutar lo dicho, esperamos que así lo haga y entregue la estatua de Colón, desenterrándola del polvo que estará cubierta, y así no solamente ganará con ello lo estético, sino que si quien la dió sintió alguna vez el abandono de lo suyo ahora tendrá la satisfacción de haber contribuido al embellecimiento del mejor de nuestros paseos.

Como por las Obras del Puerto suponemos que, no ha de haber dificultades, que la todo reducido á que por el Ayuntamiento se facilite la realización de lo proyectado

¡Fiat Lux!

Esta mañana ha quedado terminada en el Ayuntamiento la instalación de la luz que cortó la Sociedad «Unión Eléctrica».

Nosotros, nos alegramos, ya que así no podrán decir malas lenguas que nuestra mayoría obra á ciegas, puesto que desde hoy a'umbra el cerebro de nuestros ediles la portentosa y clara Luz de la Razón... Social, Popular E. Cartagenera.

Así, da gusto...

La supresión del Penal de Cartagena

Llega hasta nosotros la noticia de la próxima supresión del penal de Cartagena, de cuyo edificio, antes imposible, antihigiénico y desatendido hizo el ilustre exdirector general de aquel ramo, señor Navarro Reverter y Gomis un verdadero modelo que, sin duda alguna, puede decirse de él que es el mejor de España.

Todo el Cuerpo de Prisiones recuerda con singular agrado el paso por aquella Dirección de este ilustre político, que tantas pruebas de su actividad y su talento dejó en el ramo de Prisiones, y nadie se explica que, después de emplear en aquel vetusto edificio más de medio millón de pesetas, se tire hoy por la ventana tamaño sacrificio, sin obedecer á otro fin que á una genialidad caprichosa.

Así como así, estamos en España sobrados de edificios penitenciarios que respondan á las modernas orientaciones de la ciencia penal, y no es necesaria esa prisión de Levante, que puede competir hoy con muchas y buenas del Extranjero, donde un régimen de tutela y corrección ha cambiado por completo su faz, donde impera una disciplina y laboriosidad ejemplares, al extremo de que toda la Prensa de Cartagena protesta airada de semejante proyecto.

Sigan en pie penales como Burgos, Granada, Chinchilla, Santoña y otros que son baldón y una vergüenza nacional, y supriman en cambio, el que podemos mostrar orgullosos á la inquisición científica y donde se ha implantado todo un sistema de corrección cuyos resultados son notorios.

Precisamente acaba de gastarse allí más de treintamil duros en una magnífica escuela, que no hay otra ni en Prisiones ni en Instrucción pública, y una enfermería que es acabado modelo de higiene, que envidiarían algunos hospitales.

Estamos seguros que el ministro de Gracia y Justicia no se ha dado cuenta de lo que va hacer, y que si se diese una vueltecita por Cartagena, no accedería en modo alguno á una demanda de legitimidad dudosa, y que ninguna urgente necesidad exige.

¡Rosas, rosas, rosas!

Más que toda la gran filosofía de sabios y sublimes pensadores, vale el alto portento de las flores con su luz, su enseñanza y su alegría.

Cada cual es un libro de armonía con ideas talladas en colores; en Salomón cubierto de esplendor de una sola igualará la poesía.

De la vida en que culto les consagra cada flor portentosa es un milagro de acordes mudos y de sabias cosas.

¡Oh Dios! ¡Oh Fuente de que todo emana!

¡Deja caer sobre la frente humana un sempiterno Niágara de rosas!

Salvador Rueda.

Teatro-Circo

Behn de la Compañía Comendador-Montenegro

Los «Semidioses», de F. Oliver

Nos une estrecha amistad con el autor de la obra estrenada anoche. Hemos admirado á Federico Oliver como director artístico de la Compañía de la notable actriz, su esposa Carmen Cobría. Le tributamos elogios entusiastas y merecidos cuando se nos reveló como un gran autor en su preciosa obra «La Niña», en la que Oliver puso su alma de artista, haciéndonos sentir la belleza con una pacidez y un deleite exquisito, aspirando los perfumes y ambrosias de la montaña; allí triunfó el autor. Tiene también este autor otras obras estimables, colocándolo todas ellas en un puesto elevado entre nuestros autores dramáticos.

Con todos estos pensamientos, recordando además los escritos de la crítica en la prensa madrileña, con motivo de esta su última obra, fuimos anoche á escuchar su tragi-comedia «Los Semidioses».

Nada tenemos que pedir á la estructura de la obra. Esta, considerada desde este punto de vista, es perfecta. Tiene un precioso acto de exposición; en el segundo y tercero se desenvuelve la trama con gran facilidad y acierto.

El diálogo es correcto, fluido, natural y salpicado del chispante roce de los hijos de Andalucía. Tal vez abuse un poco de chistes, algunos inocentes, pero hay que convenir que en el ambiente de aquel salón de barbería sevillano.

Las figuras están bien dibujadas, pero ¡ay! que algunas de ellas, por mucho que el autor nos quiera demostrar que el «vicio de los toreros» puede tanto, no llegamos á concebir un padre que abandone al hijo moribundo para aplaudir al fenómeno. No negamos que exista el «caso tipo», pero nos repugna; primero creerlo y segundo verlo en la escena como representante de una parte

De Sociedad

Ha regresado de Melilla nuestro querido amigo y contertulio don Francisco Bahibes.

Bien venido.

—Se ha posesionado del mando del Regimiento de Sevilla de guarnición en esta plaza, el coronel don José Nofuentes Guirao, á quien le enviamos nuestro respetable saludo.

—Hemos tenido el gusto de saludar procedente de Santander, á nuestro querido amigo D. Francisco Balboa Canellas, que ha sido nombrado segundo jefe de esta Aduana.

—Mañana en el correo marchará á Madrid en comisión del servicio, el Comisario de la Escuadra D. Francisco Cabrizo García, entrañable amigo nuestro y ex-Gobernador Civil de Sevilla.

—Se encuentra mejorado de la enfermedad que sufre, nuestro amigo D. Manuel Pascual.

Nota oficial

Madrid 21-9 m.

En el Ministerio de Estado, se ha facilitado á los periodistas una No-

Resurgimiento (1)

Hace ya algún tiempo que las Juventudes Conservadoras estaban dormidas.

Hoy ha surgido en la de nuestra veleta ciudad un joven que por sus méritos ha ido á ocupar el puesto de presidente de la misma.

Este joven el señor Sans (don Pablo) con un calor impropio en sus años, ha emprendido una campaña política jamás conocida hasta ahora.

Su actividad, su talento, sus grandes condiciones para intervenir en la vida pública, han hecho que sus esfuerzos se vean hasta la fecha, coronados con el más lisonjero triunfo. Este hombre joven, sin decañar aún un momento, se ha arrojado en esa lucha política y poniéndose frente al fanatismo, hijo de la inconsciencia que domina á la mayoría del pueblo cartagenero, celebrando los públicos de todas clases, en los que como verdadero varón cara á cara, está dejando caer en las inteligencias una serie de verdades que sirven para desenmascarar al farsante Vaso y sus secuaces y á los que pudieran venir á querer discutir la honorabilidad de la doctrina conservadora.

El señor Sans, que desde Aguilas para acá, no va á dejar rincón que no visite, se ha propuesto fundar en todas partes juventudes conservadoras, que sean los misioneros encargados de difundir por toda España las ventajas y los beneficios que nuestro credo político ha de proporcionarnos.

El señor Sans, que lleva de política cuatro días como aquel que dice, ya tiene anudado un enorme triunfo en su carrera. Los grandes políticos de esta provincia, unos con su dinero, otros con su talento, no han podido jamás negar en su propaganda política hasta ese barrio de nuestra vecina ciudad llamado San Antonio Abad.

El, no solo ha llegado hasta allí, sino que saltando por encima de ese bloque que parecía irrompible, ha fundado una Juventud Conservadora donde se ha congregado un núcleo de jóvenes, que han dado al unísono del fundador un viva al credo conservador.

La Juventud Conservadora de Cartagena, puede vanagloriarse de haber llevado á su presidencia á un joven tan hombre.

M. Carrillo.

(1) De la Lucha de La Unión.

Telegrama importante

Nuestro querido y respetable amigo don José Esparza, Alcalde de Mazarrón, ha recibido del señor Ministro de Fomento, el siguiente telegrama:

«Contestando su telegrama complázcome manifestarle haber incoado ya expediente concesión crédito para empezar ferrocarril estratégico Cartagena-Aguilas».

Los Exploradores del Mar y S. M. el Rey

Tenemos la satisfacción de reproducir la Real Orden de la Mayoría Mayor de S. M. por considerarla muy honrosa para los nuevos Exploradores de Mar, á cuya patriótica Asociación se digna proteger nuestro Monarca.

Dice así la Real Orden: «Mayoría Mayor de Su Majestad.—Accediendo Su Majestad el Rey (q. D. g.) á lo que solicita en su escrito del 7 del actual, se ha dignado con esta fecha, conceder á la Asociación de su digna presidencia, el uso de la Corona Real en todos los emblemas de la misma.—De Real Orden lo participo á usted para su conocimiento y satisfacción.—Dios guarde á V. muchos años.—Palacio 19 Abril 1915.—El Marqués de la Torreclilla.—Sr. D. Luis Agosto, Presidente de la Asociación de Exploradores Marítimos de Cartagena».

El viaje de Romanones

Madrid 21-9 m.

Se han recibido varios telegramas de Palma, manifestando que ha regresado de su excursión por todos los pueblos de la isla, el Conde de Romanones.

Ha recorrido más de 200 kilómetros.

Se ha enterado de las necesidades de cada pueblo, prometiendo trabajar para conseguir la creación de una Escuela en Algaida, y la construcción del ferrocarril de Artá á Monacar.

El problema de las subsistencias y el Gobierno

El Director General de Aduanas, ha hecho las siguientes manifestaciones:

«Después de suspendidos los derechos de Arancel y el impuesto de transportes para los carbones, se han recibido nume-

LA LEY DE USURA

La ley llamada de Azcárate, por la que el ilustre maestro José Azcárate proyectó, ó de la usura, porque su contenido tiende á reprimir los abusos usuarios, es una de las leyes más han perturbado la vida económica y de la que se prestan á mayores abusos.

Por combatir la plaga de la usura, cuyo azote social nunca será bastante execrado, se vino con esta ley, todo lirismo, poco eficaz para los males y daños que los buenos, á cuer en el extremo de esto.

Como en la vida se proceda siempre por acciones y reacciones, estábamos en que el interés del dinero era usurario y que la usura es vicio que debía reprimirse.

Fuimos más tarde á la abrogación de las leyes que preceptuaban el interés, por estimarse que las libertas á la libertad en la constitución que informa como principio sustancial nuestras leyes, el ordenamiento de España, hasta el Código civil.

Y hemos venido á parar á una nueva tasa, no establecida literalmente, pero que el uso, y sobre todo las resoluciones de los Tribunales han determinado.

Más como la ley llamada de usura parece hecha de encargo por los malos pagadores para burlar á los que, incautos, prestaron su dinero, llenan los Tribunales demandas en que al amparo de la ley, se solicitan nulidades de préstamos bajo la imputación, muchas veces falsa, de ser usurarios.

También en esto ha habido reacción y su reacción. A raíz de publi-

LA LEY DE USURA

rosas ofertas, hasta cuatro millones de toneladas, de carbones originarios de los Estados Unidos.

El coste franco bordo en el puerto de origen es de la pesetas y céntimos la tonelada de 1.015 kilos, y como flete, pesetas 40 cheli es, que equivale á 50 pesetas, de modo que el costo del carbón á poco más de 60 pesetas en nuestro puerto.

En cuanto á los trigos, manifestó que los precios de los trigos tanto en los mercados interiores como en los exteriores, siendo la causa del descenso en el mercado interior sin duda alguna, á que abastecido el litoral con trigos extranjeros, hay menor demanda.

La baja en los mercados exteriores depende de la baja en los francos.

Se han comprado mil y pico de toneladas de trigo para los barineros de Salamanca y Benavente, á la casa Bungen, para desembarcar en Avilés, y se está en tratos para la compra de otra cantidad para León.

De maíz, se han contratado 5.000 toneladas para Vigo, 6.000 para Coruña, 6.000 para Avilés, 6.000 para Orense, 5.000 para Santander, 5.000 para Bilbao y 5.000 para pasajes.

Se ha publicado una disposición autorizando la salida de doce mil toneladas más de arroz que se estiman sobrantes de las existencias. En poder de los labradores quedan setenta mil toneladas.

LA LEY DE USURA

El público numeroso y distinguido está satisfecho y durante estas noches en el Circo se dará cita toda nuestra buena sociedad y todos los hastiados de películas y variadas.

B. B.

LA LEY DE USURA

El, no solo ha llegado hasta allí, sino que saltando por encima de ese bloque que parecía irrompible, ha fundado una Juventud Conservadora donde se ha congregado un núcleo de jóvenes, que han dado al unísono del fundador un viva al credo conservador.

La Juventud Conservadora de Cartagena, puede vanagloriarse de haber llevado á su presidencia á un joven tan hombre.

M. Carrillo.

(1) De la Lucha de La Unión.

LA LEY DE USURA

Como en la vida se proceda siempre por acciones y reacciones, estábamos en que el interés del dinero era usurario y que la usura es vicio que debía reprimirse.

Fuimos más tarde á la abrogación de las leyes que preceptuaban el interés, por estimarse que las libertas á la libertad en la constitución que informa como principio sustancial nuestras leyes, el ordenamiento de España, hasta el Código civil.

Y hemos venido á parar á una nueva tasa, no establecida literalmente, pero que el uso, y sobre todo las resoluciones de los Tribunales han determinado.

Más como la ley llamada de usura parece hecha de encargo por los malos pagadores para burlar á los que, incautos, prestaron su dinero, llenan los Tribunales demandas en que al amparo de la ley, se solicitan nulidades de préstamos bajo la imputación, muchas veces falsa, de ser usurarios.

También en esto ha habido reacción y su reacción. A raíz de publi-